

PARTE I
 INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO			N° PROCESO	PROCESO DCT091-003-2021 PRIMERA INFANCIA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	29/04/2021	LOCALIDAD:	BOSA	MATRICULA INMOBILIARIA	50S-993812
DIRECCIÓN:	Calle 62 Sur No 86 B – 75 SAN PEDRO			CHIP	AAA0053WHNX

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá el pago del rubro asignado para espacio físico funcional, de la estructura de costos, si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios	X			X
	Certificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección actual, área de terreno, área construida.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

1. El Oferente subsanó la carta de presentación de la oferta, incluyendo el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble ofertado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3.3.1 Nota 2 de la Invitación Pública; 2. Adicionalmente, se solicitó al Oferente aclarar, la razón por la cual, en el contrato de arrendamiento aportado, no se encontraban las firmas de todos los titulares inscritos en el folio de matrícula inmobiliaria 50S-993812 ó en su defecto firmado por parte de los Usufructuarios registrados; observación que se realizó, teniendo en cuenta que el contrato de arrendamiento, fue suscrito únicamente por parte de la Señora Jessica Nuverly Cabanzo Cuadrado, quien ostenta únicamente la Nuda Propiedad en común y proindiviso junto con la Sra. Sara Mildred Castañeda Cabanzo, y Tania Rigüey Castañeda Cabanzo (Anotación No. 004); adicionalmente, el Usufructo lo ostentan los Srs. María Elena Cabanzo Cuadrado y José Alvaro Castañeda Lagos (Anotación No. 005); observación sobre la cual no se recibió aclaración y/o subsanación alguna, razón por la cual, el inmueble se considera **NO APTO**.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO X

Carta de compromiso de Arriendo SI X NO ____

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
Angélica Paola Sánchez Castellanos		143766 CSJ

FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA PROCESO COMPETITIVO

SDIS-DCT-092-003-2021

Nosotros LA FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso; hacemos el siguiente ofrecimiento serio e irrevocable para la siguiente opción del PROCESO COMPETITIVO SDIS- DCT-092-003-2021, cuyo objeto es: *“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil”*, teniendo en cuenta el siguiente orden para efectos de adjudicación de ser el caso:

ZONA	ORDEN	OPCION/OPCIONES
13		4

Así mismo, declaramos:

1. Que el inmueble ofrecido para la atención en la OPCION es el siguiente:

ZONA	OPCIÓN	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE	BARRIO CATASTRAL EN EL CUAL SE UBICA EL INMUEBLE
13	4	CALLE 62 SUR No. 86 B – 75 MATRICULA INMOBILIARIA No. 50S-993812	SAN PEDRO

2. Que en caso de que seamos adjudicatarios del convenio de asociación nos comprometemos a firmar el convenio de asociación correspondiente.
3. Que esta oferta y el convenio de asociación que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
4. Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio de asociación probable que de ella se derive.
5. Que conocemos los documentos del proceso y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
6. Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el convenio de asociación, a constituir y presentar las garantías y realizar todos los trámites necesarios para su o perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en el pliego de condiciones correspondiente.
7. Que conocemos las adendas publicadas en la página (www.contratos.gov.co) y aceptamos su contenido.
8. Que conocemos los documentos de preguntas y respuestas a la invitación publicadas por la Secretaría y aceptamos su contenido.
9. Que el presente ofrecimiento consta de dos (2) folios debidamente numerados.
10. Que conocemos y aceptamos los desembolsos estipulados en la invitación.
11. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del convenio de asociación de conformidad con lo solicitado en la invitación, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.



12. Que aceptamos los compromisos anticorrupción que se señalen en la invitación y aceptamos las consecuencias del incumplimiento de los mismos.
13. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del convenio de asociación, bajo las exigencias señaladas en la invitación, estudio previo y anexo técnico.
14. Que la vigencia de este ofrecimiento es de NOVENTA (90) días calendario.
15. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 823 de 2003 NO estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
16. Que en caso de resultar adjudicatario del convenio de asociación, contaremos con el personal idóneo y suficiente para cumplir con el objeto, las obligaciones específicas y demás condiciones descritas en el anexo técnico y demás documentos del presente proceso de selección.
17. Que en caso de resultar adjudicatario del convenio de asociación, nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones señaladas en el Anexo técnico, Estudio Previo, Invitación y demás documentos que formen parte del presente proceso.
18. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Si autorizo y acepto ser notificado por medio electrónico de los actos administrativos expedidos con ocasión del presente proceso competitivo y del convenio de asociación que se suscriba y de recibir las comunicaciones de la entidad contratante que se expidan con ocasión del convenio de asociación, a la dirección de correo electrónico que se señala en este documento, lo anterior, en caso de que la SDIS decida suscribir el convenio con esta sociedad.
19. Que acepto y me comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo y en el anexo técnico.

Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación.
2. Que NO me hallo en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las Leyes. (Nota: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente:

Nombre o razón social del proponente: FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO

NIT: 900412490-9

Nombre del Representante Legal: SANTIAGO FELIPE VILLOTA MOYA

CC No. 1.031.132.898 de Bogotá

Dirección del Proponente: Cra 89 Bis No. 69-09 Sur

Teléfonos: 3102598795 – 4564914

Ciudad: Bogotá

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: SANTIAGO FELIPE VILLOTA MOYA

CORREO ELECTRONICO: fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es